

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Convocatoria: BECA DE CREACIÓN EN CIRCO-2018

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

Categoría: OBRA O ESPECTÁCULO DE CIRCO:

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
845-2-001	JOHN JAIRO MARTINEZ RODRIGUEZ	No Aplica	LA CARPA	RECHAZADA	El participante no presentó la documentación técnica exigida en la convocatoria, conforme con el numeral 5.3.2 de las Condiciones generales de participación, que indica "No presentar los documentos técnicos, presentarlos incompletos o presentarlos sin el cumplimiento de las condiciones previstas de manera particular en cada convocatoria, implica que la propuesta será rechazada"
845-2-002	SIGMA DANZA AÉREA SAS	HERNANDO JOSE OROZCO CAÑATE	CATTLEYA - COLOMBIA CIRCO	RECHAZADA	El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria, l. Hoja de vida artística del participante con soportes (programas de mano, volantes, certificaciones, afiches, recortes de prensa, publicaciones virtuales, entre otros), que acrediten una trayectoria mínima de participación artística en cuatro (4) espectáculos, obras o números de circo. Solo certifican una obra "Freak Show". Conforme con el numeral 5.3.2 de las Condiciones generales de participación, que indica "No presentar los documentos técnicos, presentarlos incompletos o presentarlos sin el cumplimiento de las condiciones previstas de manera particular en cada convocatoria, implica que la propuesta será rechazada"
845-2-003	WAYAK CIRCO	IVETT ALEJANDRA BELTRAN SANABRIA	VAMOS PA LA PLAYA	POR SUBSANAR	Subsanar copia legible por ambas caras de la cédula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico de Nick Sanabria. El archivo suministrado no abre. Subsanar fotocopia(s) por ambas caras de la(s) cédula(s) de extranjería de Roberto Sicles que acredite(n) una permanencia continua mínima de dos (2) años en el país, a la fecha de cierre de inscripciones en la convocatoria.
845-2-004	COMPAÑÍA DOSPUNTOS	ANDREA PAOLA MARTINEZ MORA	FIHIZHKÁ	HABILITADA	
845-2-005	CORPORACIÓN PRODUCCIONES LA VENTANA	JUAN DAVID VILLA LLANO	LAS LUCHAS	HABILITADA	
845-2-006	MÓVIL TEATRO LABORATORIO	JOSE VICENTE GARCÉS JAIMES	CASA DE LUCIÉRNAGAS	HABILITADA	
845-2-007	LEBID YOBANY GUERRERO AREVALO	No Aplica	RÉQUIEM	POR SUBSANAR	Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Dicho documento con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.1 de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2018, en el cual se establecen los lineamientos para la presentación de la documentación formal.

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
845-2-008	DOS MUNDOS AL-ARTE	LUIS JONATHAN HERNANDEZ GONZALEZ	CAFE PARA SOÑAR	POR SUBSANAR	<p>Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de Jonathan Hernandez, Juanita Hernandez y Faber Cedeño, expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Dicho documento con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.1 de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2018, en el cual se establecen los lineamientos para la presentación de la documentación formal.</p> <p>Subsanar copia legible por ambas caras de la cédula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico de Angie Casas, Juanita Hernandez y Faber Cedeño.</p>
845-2-009	CIUDAD CIRCULARTE	SANDRA MILENA BALLEEN CAMACHO	EN SUEÑO CONTIGO	HABILITADA	
845-2-010	DUO DE BAMBU	JORGE IVAN RAMIREZ RODRIGUEZ	PIRATAS	RECHAZADA	<p>La propuesta está dirigida a la categoría "Número de circo". En relación con las Condiciones Generales de Participación del PDE 2018, en el numeral 5.6 se establece que es causal de rechazo 5.6.3 El participante se presenta a una convocatoria o una categoría que no corresponde con su propuesta. Requisito no subsanable.</p>
845-2-011	ASOCIACIÓN CULTURAL MURO DE ESPUMA	ANDREA DEL PILAR RUIZ	EL MÁGICO CIRCO DE MACONDO	HABILITADA	